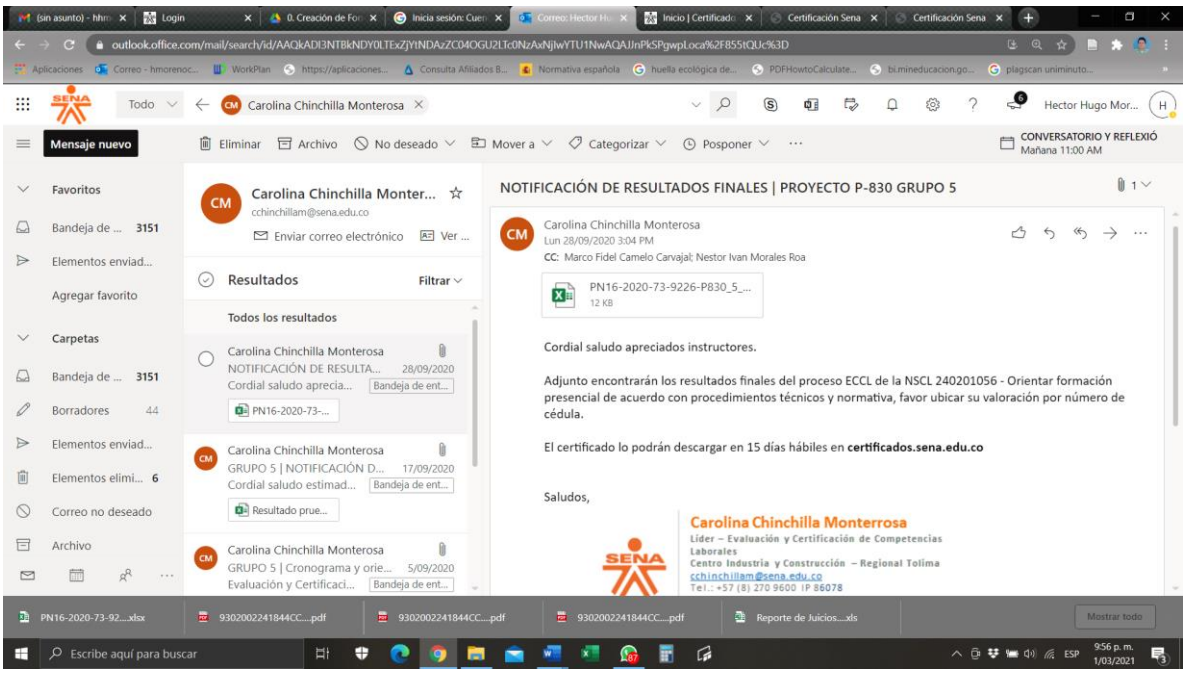
OBLIGACION No. 16
Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.
EVIDENCIA
Esta Norma ”ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON - PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" se encuentra actualizada - Orientar formación presencial de acuerdc - PN16-2020-73-9226-P830_5_28092020_145 -





Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

HECTOR HUGO MORENO CORDOBA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79359565
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en IBAGUÉ, A los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

830924 - 29.09.2020
No Y FECHA REGISTRO

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
REGIONAL TOLIMA

Vigencia:
hasta el 29 de Septiembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002402010056CC79359565C.